



Santo Domingo, R.D.
Febrero 10, 2022

Señores
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad. -

Asunto: Hecho Relevante- Informe del Representante de Tenedores

Distinguido Señor:

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (“EGE Haina” o “el Emisor”), sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No.141-97, de fecha 24 de junio de 1997, debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo la referencia **SIVEV-025**; y en cumplimiento de la Ley No. 249-17 del 21 de diciembre de 2017, que modifica la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana del 8 de mayo de 2000; el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana Número 664-12 de fecha 7 de diciembre del 2012 en su Capítulo II.2, Artículo 28 y los Artículo 11 y 12, numeral 1) Sobre los valores, literal m) de la Norma Para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente tiene a bien remitir el reporte trimestral del Representante de la Masa de Obligacionistas, emitido por Salas Piantini & Asociados, en fecha 8 de febrero del 2022, correspondientes al periodo octubre – diciembre del 2021 para el Programa de Emisiones SIVEM-105.

Adicionalmente, el Emisor informa que el 22 de noviembre del 2021 (Fecha de Redención Anticipada) el Emisor realizó el repago anticipado de la totalidad de los valores en circulación del Programa de Emisiones SIVEM-105 acorde con lo establecido en la Sección 2.1.2.11 Opción de Redención Anticipada.

Dichos reportes estarán disponibles al público, a través de la página web de EGE Haina www.egehaina.com.

Atentamente,

egehaina.com

Cecilia Espin
Gerente Senior de Tesorería



INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2021



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-025

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 105**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01- 82935-4

Dirección: Avenida Lope de Vega No. 29, Torre Novo – Centro, Piso 17, Sto. Dgo.,
Rep. Dom.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	6
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	7
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	8
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	10
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	10
11. Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	10
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	11
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	11
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.....	12
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	12
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.....	13
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).....	13
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.....	13
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.....	13

SIVEM-105 Ege Haina/ 08 de febrero 2022, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2021

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	14
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.	14
22. Cualquier otra obligación establecida en el Prospecto de Emisión, el Contrato de Emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.	15
23. Otros.....	15

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A.**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa de Obligacionistas, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

- 1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que

tiene como objeto principal dedicarse a la generación de electricidad y otras operaciones compatibles con la actividad de generación.

Pudimos constatar que la colocación del Programa de Emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos (USD100,000,000.00) equivalente a cuatro mil seiscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$4,665,960,000.00) fue aprobada mediante la Octava Resolución emitida por el Consejo Nacional de Valores de fecha 13 de Diciembre del año 2016; y mediante la Segunda Resolución emitida por el Consejo de Administración de Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., en fecha 23 de abril del 2015. Está compuesto por veinte (20) emisiones, cada una por un monto de doscientos treinta y tres millones doscientos noventa y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$233,298,000.00).

El Programa de Emisiones está debidamente inscrito en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, bajo el número **SIVEM-105**, y en los registros oficiales de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, bajo el **No. BV1703-BC0066**.

2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente Programa de Emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. **Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente Programa de Emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Cada emisión tendrá una tasa de interés **fija**, pagadera **mensualmente**, según se determinó en los Prospectos Simplificados y en los Avisos de Colocación Primaria.

Validando los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación de cada Emisión.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

Existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación, en la sección 2.1.2.11; y Aviso de Colocación Primaria. El Emisor tendrá derecho a pagar en forma anticipada el valor total del monto colocado del Programa de Emisiones, o el valor total del monto de una Emisión dentro del Programa de Emisiones, una vez transcurrido el primer año después de la fecha de Emisión especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y el Prospecto Simplificado.

El Prospecto de Emisión no exige que el emisor deba cumplir con determinados índices de liquidez para ejercer esta opción.

En fecha 22 de noviembre 2021 se realizó el pago anticipado de acuerdo a lo establecido en la Sección 2.1.2.11 Opción de Redención Anticipada y 2.1.2.11.1 Forma de Cálculo de los Prospectos Simplificados de las Emisiones Primera a la Vigésima del Programa de Emisiones SIVEM-105.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Pudimos comprobar que los fondos captados de las Emisiones de la primera (1) a la cuarta (4) fueron utilizados tal como lo establece el Prospecto Simplificado. Los fondos fueron utilizados en capital de trabajo, específicamente en pagos de energía eléctrica, combustibles, gastos de operación y mantenimiento, gastos generales y administrativos.

Según establece el Prospecto de Emisión Simplificado Definitivo válido para la quinta (5) a la décimo cuarta (14) emisión, los fondos captados por las referidas emisiones se destinarían un 66% para flexibilizar la estructura de capital de trabajo y un 34% a Capex para el desarrollo del Parque Eólico Larimar II y el proyecto de Repotenciación de la Planta Barahona Carbón.

Pudimos observar que el Emisor usó los fondos de estas emisiones tal como lo establece el Prospecto Simplificado al canalizar US\$31,866,035.00 (treinta y un millón ochocientos sesenta y seis mil treinta y cinco dólares con 00/100 centavos) equivalente a RD\$1,537,766,800.00 (mil quinientos treinta y siete millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100 centavos) convertido a la tasa de cambio de cierre al 31 de diciembre del 2017, para capital de trabajo mayormente para compra de combustible para generación eléctrica y US\$16,415,836.00 (dieciséis millones cuatrocientos quince mil ochocientos treinta y seis dólares con 00/100 centavos) equivalente a RD\$793,213,200.00 (setecientos noventa y tres millones doscientos trece mil doscientos pesos dominicanos con 00/100 centavos) convertido a la tasa de cambio de cierre al 31 de diciembre del 2017, en Capex para los proyectos Parque Eólico Larimar II y el proyecto de Repotenciación de la Planta Barahona Carbón.

Según establece el Prospecto de Emisión Simplificado Definitivo válido para las emisiones de la décimo quinta (15) a la vigésima (20), los fondos captados por las referidas emisiones se destinarían un 100% para flexibilizar la estructura de capital de trabajo. Pudimos observar el cumplimiento del uso de estos fondos al canalizarse pagos para capital de trabajo, tales como combustible, operación y mantenimiento, gastos generales y administrativos y pagos de energía.

Por otra parte, pudimos validar y verificar que los fondos de todas estas emisiones fueron recibidos en cuenta bancaria del Emisor.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente de custodia y pago del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia del macrotítulo, del Prospecto, del Contrato de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera (1) Emisión a la Cuarta (4) Emisión: 933,192,000 bonos corporativos con valor unitario de un peso dominicano (RD\$ 1.00), equivalente a novecientos treinta y tres millones ciento noventa y dos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$933,192,000.00). Cada una de las emisiones tiene un monto de doscientos treinta y tres millones doscientos noventa y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$233,298,000.00).

Tasa de interés fija: 11.50% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 28 de Junio 2017

Fecha de Vencimiento: 28 de Junio 2027

Programa de emisiones saldado en su totalidad el día 22 de noviembre del 2021.

Quinta (5) Emisión a la Décimo Cuarta (14) Emisión: 2,332,980,000 bonos corporativos con valor unitario de un peso dominicano (RD\$ 1.00) equivalente a dos mil trescientos treinta y dos millones novecientos ochenta mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$2,332,980,000.00). Cada una de las emisiones tiene un monto de doscientos treinta y tres millones doscientos noventa y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$233,298,000.00).

Tasa de interés fija: 11.25% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 14 de agosto 2017

Fecha de Vencimiento: 14 de agosto 2027

Programa de emisiones saldado en su totalidad el día 22 de noviembre del 2021.

Décimo Quinta (15) Emisión a la Vigésima (20) Emisión: 1,399,788,000 bonos corporativos con valor unitario de un peso dominicano (RD\$ 1.00), equivalente a mil trescientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$1,399,788,000.00). Cada una de las emisiones tiene un monto de doscientos treinta y tres millones doscientos noventa y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$233,298,000.00).

Tasa de interés fija: 11.00% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 4 de Octubre 2017

Fecha de Vencimiento: 4 de Octubre 2027

Programa de emisiones saldado en su totalidad el día 22 de noviembre del 2021.

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

El alza de calificación desde “A+” a “AA-“de la solvencia de EGE Haina responde al bajo nivel de exposición al mercado spot que posee, gracias a la estrategia comercial de la compañía, y a la estabilidad que esto entrega a los resultados y márgenes. Esto debido al saldo del programa de emisiones en noviembre 2021.

Ver calificación anexa.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el Prospecto de Emisión, el presente Programa de Emisiones de bonos no establece límites de endeudamiento al Emisor.

11. Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

A continuación, resumen de los estatus de envío de Estados Financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

Anualmente

1. Balance General Auditado	31 de diciembre 2020
2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2020
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2020

- | | |
|---|----------------------|
| 4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado | 31 de diciembre 2020 |
| 5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados | 31 de diciembre 2020 |

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

- | | |
|---|-----------------|
| 1. Balance General intermedio | septiembre 2021 |
| 2. Estado de Resultados intermedio | septiembre 2021 |
| 3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio | septiembre 2021 |
| 4. Estado de Cambios en el Patrimonio | septiembre 2021 |

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del Programa de Emisión colocado y en circulación asciende al monto de **cuatro mil seiscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$4,665,960,000.00).**

Programa de emisiones saldado en su totalidad el día 22 de noviembre del 2021.

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

Observamos que el Emisor completó mediante Hecho Relevante de fecha 19/11/2021 las fuentes utilizadas para el cálculo de la Redención Anticipada.

El Emisor pagó satisfactoriamente anticipadamente el monto total pendiente a los tenedores de valores.

Sobre la validación del pago anticipado de Capital, según sección 2.1.2.11 y 2.1.2.11.1 del Prospecto de Emisión, pudimos verificar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión.
- Forma de pago:
 - ✓ Valor Par (Emisiones 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20)
 - ✓ Valor de Mercado:
 - Emisión 1 (ISIN DO2009307110)
 - Emisión 2 (ISIN DO2009307219)
 - Emisión 5 (ISIN DO2009307516)
 - Emisión 9 (ISIN DO2009307912)
 - Emisión 19 (ISIN DO2009308910)

Nota: Se pagó a Valor de Mercado debido a que estos instrumentos presentan operaciones bursátiles o extrabursátiles en los últimos 30 días, antes de la fecha de publicación del pago anticipado (entre el 03 de octubre 2021 y el 03 de noviembre 2021), según lo estipula el Prospecto de Emisión.

- Monto de la Prima del Pago Anticipado: RD\$171,134,244.74
- Monto Total Pagado a Inversionistas por concepto de Rendición Anticipada más Intereses RD\$ 4,857,833,049.39
- Diferencia pagada de más, según nuestra revisión RD\$42,395.63

En adición a lo anterior, procedimos a enviar una carta a RDVAL el 15/12/2021 solicitando sus cálculos detallados en caso de cualquier reclamo formal por parte de los inversionistas que pudiera surgir en un futuro (ver anexo).

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información

relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

En fecha 01 de noviembre 2021, EGE Haina anunció la colocación de Trescientos Millones de dólares estadounidenses (US\$300,000,000.00) en Bonos Senior No Garantizados Vinculados a la Sostenibilidad con un cupón de 5.625% con vencimiento al 2028.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al Contrato de Emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiera alterar de alguna forma las operaciones del Emisor.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

En el trimestre en cuestión, se realizó la actualización del Consejo de Administración de EGE Haina, Así como los principales directivos, actualizados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021):

CONSEJO DE ADMINISTRACION EGE HAINA	
Elegidos por los Accionistas "Clase B"	
Nombre	Cargo
Leonel Melo	Presidente
Rafael Vélez	Vicepresidente
Manuel Jiménez	Vocal
Juan Muñoz	Vocal
Elegidos por los Accionistas "Clase A"	
Nombre	Cargo
Georg Jacob Schwarzbartl Shiller	Secretario
Principales Directivos EGE HAINA	
Nombre	Cargo
Luis Rafael Mejía Brache	Gerente General
Rodrigo Varillas	Director Senior de Finanzas
Esteban Beltré	Director Senior de Operaciones
José Rodríguez	Director Senior de Desarrollo
Guillermo Sicard	Director Senior de Legal e Institucional
Mario Chávez	Director Senior Comercial y Regulatorio
Ginny Taulé	Directora Senior de RSyC
Gilda Pastoriza	Directora Senior de Gestión de Talento
Milciades Melo	Director Senior de Seguridad Patrimonial
Maribel Alvarez Alma	Directora Senior de Administración y Sistemas
Antonia Durán	Directora Senior de Riesgos y Calidad

22. Cualquier otra obligación establecida en el Prospecto de Emisión, el Contrato de Emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El informe del **Comisario** de Cuentas que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de diciembre del 2020** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2020** sin salvedades.
3. En fecha 19 de octubre 2021 se llevaron a cabo una Asamblea General Ordinaria y una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se conocieron diferentes asuntos.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

	Oct. 2021	Dic. 2021
Solvencia	A+	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

*Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES RELEVANTES			
	2020	Sep-20*	Sep-21*
Margen Operacional	18,0%	18,9%	20,6%
Margen Ebitda	33,1%	34,1%	32,3%
Endeudamiento total	1,4	1,3	1,5
Endeudamiento financiero ⁽¹⁾	0,9	0,9	1,0
Endeudamiento financiero neto ⁽¹⁾	0,6	0,6	0,9
Ebitda / Gastos financieros	3,4	3,2	4,7
Deuda financiera / Ebitda ⁽¹⁾	3,4	3,5	2,9
Deuda financiera neta / Ebitda ⁽¹⁾	2,3	2,4	2,6
FCNOA / Deuda financiera ⁽¹⁾	14%	43%	18%
Liquidez corriente	1,4	1,7	1,4

* Estados financieros interinos con indicadores anualizados donde corresponda

**Cálculo de indicadores puede diferir de lo indicado en los EEFF de la empresa.

(1) Deuda financiera incluye pasivos por arrendamiento debido a NIIF 16 a partir de diciembre de 2018.

PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO					
Principales Aspectos Evaluados					
	Débil	Vulnerable	Adecuado	Satisfactorio	Fuerte
Posición competitiva				■	
Creciente diversificación por fuentes de generación				■	
Diversificación geográfica				■	
Exposición al SENI			■		
Industria intensiva en inversiones, competitiva y atomizada			■		

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA					
Principales Aspectos Evaluados					
	Débil	Ajustada	Intermedia	Satisfactoria	Sólida
Resultados y márgenes				■	
Generación de flujos				■	
Endeudamiento				■	
Coberturas				■	
Liquidez					■

FUNDAMENTOS

El alza de calificación desde "A+" a "AA-" de la solvencia y bonos de Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina) responde al bajo nivel de exposición al mercado spot que posee, gracias a la estrategia comercial de la compañía, y a la estabilidad que esto entrega a los resultados y márgenes.

La calificación de riesgo de la compañía refleja un perfil de negocios "Satisfactorio" y una posición financiera "Satisfactoria".

La calificación considera, además, una mayor relevancia de fuentes renovables y menos contaminantes en su matriz de generación, una adecuada y creciente diversificación, tanto por zonas geográficas como por fuentes de generación.

Asimismo, refleja su posición en la industria de generación eléctrica de República Dominicana como su exposición al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), el cual es un mercado atomizado y competitivo, concentrado en combustibles fósiles y con problemas estructurales que generan, en las empresas distribuidoras, una dependencia de los subsidios del Estado.

EGE Haina es uno de los mayores generadores eléctricos del país, con una capacidad total operada de 1.094,2 MW a la fecha del informe, distribuidas en 12 unidades de generación, 9 propias y 3 por cuenta de terceros.

La generación de la compañía está concentrada en fuentes térmicas como gas natural, fuel oil y carbón, sin embargo, han incorporado generación en base a fuentes renovables en los últimos períodos, los que a la fecha representan el 34,4% de la capacidad instalada propia. Además, en línea con su plan de diversificación, la compañía finalizó en julio de 2020 la conversión de su planta Quisqueya II a gas natural y finalizó la construcción del parque solar Girasol en junio de 2021, con inicio de operaciones en julio.

Al cierre de septiembre de 2021, un 13,4% de los ingresos y un 3,5% de la energía vendida correspondió al mercado spot, lo que significa una disminución significativa en su exposición en comparación a septiembre de 2020, cuando un 41,2% de sus ingresos y un 40,9% de las ventas fueron a este mercado.

Esta menor exposición es fruto del esfuerzo comercial de la compañía, la cual se ha enfocado en ampliar su base de contratos con clientes. A esto se suma el aumento en las ventas de energía del periodo, gracias al aumento de la energía vendida por contratos PPA, lo que, junto a un mayor precio de venta promedio, provocó un alza del 31,6% en los ingresos, alcanzando los US\$ 292 millones, aproximadamente.

La compañía mantiene un endeudamiento financiero controlado y estructurado en el largo plazo. Al cierre de septiembre de 2021, la deuda financiera (la cual incluye los pasivos por arrendamiento) alcanzó los US\$ 349,9 millones. Los indicadores de cobertura de deuda financiera neta sobre Ebitda y de Ebitda sobre gastos financieros a la fecha alcanzaron las 2,6 veces y las 4,7 veces, respectivamente.

Durante noviembre de 2021, EGE Haina emitió un bono 144-A por US\$ 300 millones, estructurada a 7 años, con el fin de usar los fondos recaudados para prepagar las emisiones vigentes en el mercado local. A la fecha, la compañía repagó las emisiones de los programas SIVEM-095, SIVEM-105 y SIVEM-084. Este bono posee una meta de sustentabilidad, con un compromiso por parte de EGE Haina de alcanzar los 526,5 MW de capacidad instalada en fuentes renovables a diciembre de 2026. En caso de no cumplir este objetivo, el interés del bono aumentaría.

La liquidez de la compañía es robusta, con caja y equivalentes por más de US\$ 37,1 millones, al cierre de septiembre, frente a US\$ 76 millones de vencimientos de deuda

Analista: Camila Sobarzo B.
camila.sobarzo@feller-rate.com

financiera, incluyendo pasivos por arrendamiento, en los próximos 12 meses, la presencia de líneas de crédito y un amplio acceso al mercado de capitales.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Se espera que la compañía mantenga su baja exposición al mercado *spot* gracias a su amplia base de contratos, y que continúe su estrategia de comenzar la construcción de nuevos proyectos una vez que buena parte de la capacidad de estos se encuentre contratada bajo PPAs.

También se considera que nuevas inversiones se financien con una adecuada combinación de recursos propios y deuda, manteniendo sus indicadores de cobertura dentro de los rangos actuales.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría generar ante niveles de endeudamiento por sobre el nivel esperado y/o un deterioro estructural de los márgenes y coberturas.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable dada la reciente alza.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO

- Uno de los mayores generadores del sistema por potencia instalada.
- Industria altamente atomizada, intensiva en capital y que enfrenta alta competencia.
- Exposición al SENI, que posee problemas estructurales a nivel de distribución.
- Fuerte inversión en generación eficiente y energías renovables en los últimos períodos.

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA

- Robusta posición de liquidez.
- Moderado endeudamiento financiero estructurado en el largo plazo.
- Alta capacidad de generación de flujos operacionales, con márgenes estables y con una baja exposición a las ventas en el mercado *spot*.

FIDEICOMITENTES, BENEFICIARIOS Y FIDUCIARIA

El control de la compañía recae en Haina Investment Company Ltd., sociedad compuesta por distintos inversionistas privados.

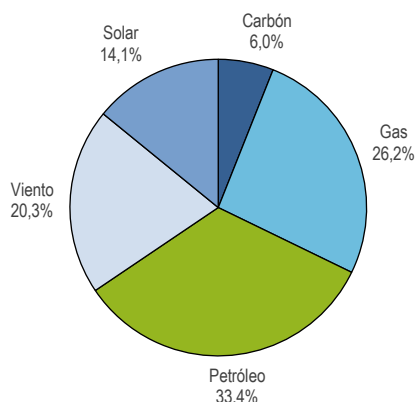
Haina Investment Company posee el 50% de la propiedad y la capacidad de nombrar 4 de 5 miembros del Consejo de Administración.

El segundo mayor accionista de EGE Haina es el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER), entidad gubernamental con el 49,9% de la propiedad y miembro del Consejo de Administración.

El porcentaje restante pertenece a los ex empleados del CDEEE

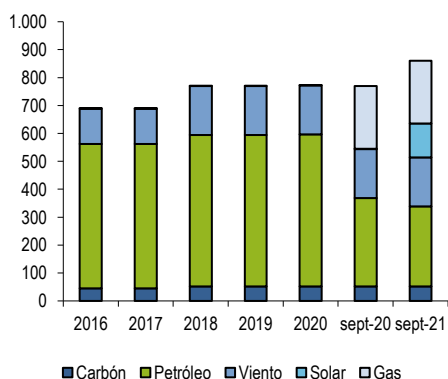
CAPACIDAD INSTALADA PROPIA DISPONIBLE POR TIPO DE COMBUSTIBLE

A septiembre de 2021



EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DISPONIBLE

Potencia en MW



PERFIL DE NEGOCIOS

SATISFACTORIO

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina) fue constituida en la República Dominicana el 28 de octubre de 1999 y surge producto de la Ley de Reforma de la Empresa Pública que permitió la inversión del sector privado en empresas anteriormente controladas por el Estado Dominicano.

CONTINGENCIA POR COVID-19

Dada la contingencia sanitaria por Covid-19 que impacta a la República Dominicana al mundo desde comienzos de 2020, la compañía ha implementado las medidas necesarias para asegurar su continuidad operacional y la seguridad de sus colaboradores.

A la fecha, la compañía no ha visto un impacto significativo en la evolución de sus cuentas por cobrar, dependientes de las entidades estatales como la CDEEE o las empresas de distribución, lo que ha permitido reducir las necesidades de capital de trabajo del período. A esto se suma la existencia de líneas de crédito disponibles cercanas a los US\$ 115 millones, que permiten a la compañía mantener una robusta posición de liquidez.

Respecto de la demanda de electricidad, se pudo observar un impacto en esta durante los primeros meses de la pandemia, producto de las medidas implementadas por el estado, como la cuarentena. Sin embargo, y en línea con la reapertura progresiva del país, se apreció una recuperación de la demanda durante el segundo semestre, que permitió cerrar el año con un crecimiento en torno al 1,45 durante 2020.

Se espera que este aumento de demanda se mantenga durante 2021, ligado a la apertura de fronteras y flexibilización de medidas como el toque de queda, con un crecimiento esperado en torno al 20%.

Feller Rate mantendrá un monitoreo continuo del avance de la pandemia, evaluando los potenciales impactos que esta pueda tener en la cadena de pagos de la industria y en la liquidez de la compañía.

SATISFACTORIA POSICIÓN COMPETITIVA EN EL MERCADO ENERGÉTICO DOMINICANO DEBIDO A SU CAPACIDAD INSTALADA

EGE Haina posee 9 unidades de generación distribuidas en distintas localidades de República Dominicana, con una capacidad instalada total de 835,1; además de operar y comercializar una planta arrendada con una capacidad de 25,6 MW, y operar dos plantas generadores propiedad de terceros con una capacidad de 233,5 MW.

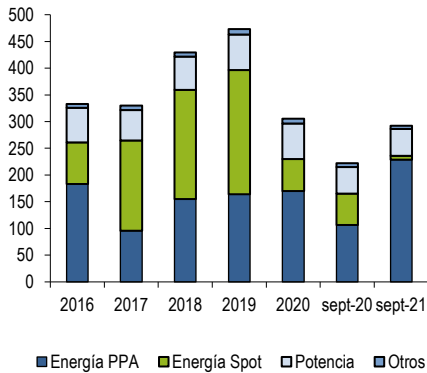
Gracias a un alto factor de disponibilidad de las plantas generadoras, la compañía produjo 2.261,2 GWh a septiembre de 2021, reafirmando su posicionamiento en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

ADECUADA Y CRECIENTE DIVERSIFICACIÓN POR FUENTES DE GENERACIÓN

EGE Haina presenta una diversificación por fuente de generación superior a otros participantes del sistema eléctrico de República Dominicana, pese a estar igualmente concentrada en tecnologías térmicas que usan *fuel oil* como combustible.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INGRESOS

Millones de US\$



Esta diversificación se ha ido incrementando en los últimos años con inversiones que le han permitido incorporar generación eficiente de fuentes renovables, como solar o eólica, y de conversiones a gas natural, lo que se ha visto reflejado en los márgenes de la compañía.

Respecto del abastecimiento de los combustibles necesarios para la generación, EGE Haina licita contratos anuales para su suministro de petróleo, proceso en el cual participan proveedores internacionales, mientras que el carbón ha sido licitado mediante compras *spot* desde finales de febrero de 2019 y hasta el cierre del año. En el caso del gas natural, mantiene un contrato de largo plazo de abastecimiento con Enadom, abasteciendo Quisqueya II a través del gasoducto del este.

Por otra parte, la diversificación geográfica de la capacidad instalada de EGE Haina es un importante moderador del riesgo de eventos climáticos, por el carácter tropical de República Dominicana, que puedan afectar o dañar las instalaciones de la compañía.

IMPORTANTE INVERSIÓN EN GENERACIÓN EFICIENTE

En los últimos períodos, EGE Haina ha ejecutado un importante plan de inversiones orientado a aumentar la capacidad de generación eficiente.

En 2011, se inauguró el Parque Eólico Los Cocos, la primera inversión en energía renovable de la compañía, con una capacidad de 25,2 MW y 14 aerogeneradores, los cuales se ampliaron en 52 MW y en 26 aerogeneradores en 2013, con la inauguración de la segunda fase del Parque.

En el año 2014, la compañía aprobó la construcción del Parque Eólico Larimar en la zona de Enriquillo, Provincia de Barahona. En 2016 se inauguró la primera fase del proyecto, que consideraba 15 aerogeneradores, con una capacidad de generación de 49,5 MW. En 2018 se incorporaron 14 aerogeneradores adicionales con una capacidad de 48,3 MW, para una capacidad instalada total de 97,8 MW.

En septiembre de 2015 se inauguró el Parque Solar Quisqueya, el cual abastece de energía la operación de la planta de generación Quisqueya II.

Durante 2018, la compañía amplió a 51,9 MW la capacidad de generación eficiente por carbón en la central de Barahona.

En diciembre de 2019, la compañía llegó a un acuerdo con la CDEEE para el suministro de energía en base a gas natural, que requería la adecuación de la planta Quisqueya II para quemar gas natural como combustible base, o sea de manera continua. Este proceso concluyó en julio de 2020, y la planta entró en funcionamiento al mes siguiente.

En mayo de 2021, entro en operación el Parque Solar Girasol, añadiendo 120 MW de capacidad a la matriz de EGE Haina. En octubre, la compañía firmó un PPA con EDE Sur por la totalidad de la energía producida por el parque, el cual entrará en vigencia en julio de 2022.

ESTRATEGIA COMERCIAL DE LA COMPAÑÍA HA PERMITIDO REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL MERCADO SPOT

En agosto de 2016, vencieron los contratos de compraventa de energía entre la compañía y las empresas EDE Este, EDE Sur y EDE Norte, que involucraban una capacidad total de 350 MW y su energía asociada, representando poco más del 59% de los ingresos de la compañía a esa fecha, incrementado de manera relevante la exposición de la empresa al mercado *spot*.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS
POR COBRAR**

Cifras trimestrales anualizadas cuando corresponda

	2018	2019	2020
Mora mayor a 60 días (%)	44,6%	26,8%	15,3%
Cartera bruta total / Ingresos (%)	49,0%	14,3%	25,7%
Cartera mora mayor a 60 días / Ingresos (%)	21,8%	3,8%	3,9%
Cartera con EERR / Ingresos (%)	41,0%	4,5%	1,0%

Considerado este escenario, EGE Haina enfocó su estrategia comercial a aumentar su base de contratos clientes, con el objetivo de mitigar su exposición al precio *spot*, lo que ha dado frutos durante el presente año.

Es así como, al 30 de septiembre de 2021, un 96,5% de las ventas de energía de la empresa se realizaron mediante contratos PPA de mediano y largo plazo, denominados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica e indexados a los costos del combustible, lo que moderaba su exposición a la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos, así como al riesgo por tipo de cambio. Esto muestra un aumento respecto del 59,0% de ventas de energía bajo PPAs que presentaba la compañía al 30 de septiembre de 2020.

La compañía tiene una diversificación adecuada de sus clientes, manteniendo contratos PPA, con clientes no regulados de diversos sectores. Entre estos, destacan el contrato con Domicem S.A., firmado en 2014, el contrato con Cemex, firmado en 2016 y el contrato vigente con CEPM, compañía calificada "AA'+ con perspectivas Negativas por Feller Rate.

A estos contratos, se suman los PPAs que entraron en operación en los últimos años con Falcondo, Coastal Petroleum, Agregados Santa Bárbara, César Iglesias, Quala Dominicana y Gerdau Metaldom como nuevas relaciones contractuales y la renovación de los PPAs con Pasteurizadora Rica, clasificada "AA" con perspectivas Estables por Feller Rate, Kinnox y Zona Franca Las Américas.

La compañía también posee varios contratos con la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), obtenidos a través de licitaciones o de contrato directo (según lo establecido en el Poder Especial N° 62-18). Estos incluyen los PPAs firmados en 2016 y 2018 para la venta de energía proveniente de los Parques Eólicos Larimar y Larimar II, respectivamente y el PPA firmado en 2019 para la energía de Quisqueya II. Dado el proceso de liquidación de la CDEEE en 2021, estos contratos fueron transferidos a EDE Sur, en el caso de Larimar I y II, y a EDE Norte, en el caso de Quisqueya II.

Adicionalmente, en octubre de 2021 la compañía firmó un contrato de compra y venta con EDE Sur por la totalidad de la energía producida por el Parque Solar Girasol, que entrará en vigencia en julio de 2022.

A lo anterior, se suma en noviembre de 2017, la adjudicación de un contrato PPA de largo plazo de suministro a las distribuidoras de electricidad EDE Sur, EDE Norte y EDE Este. La adjudicación se realizó a la central Barahona Carbón con fecha de terminación en abril de 2022.

Con los contratos de largo plazo que han entrado en vigencia durante 2020, se espera que EGE Haina supere el 90% de ventas contratadas en el 2022.

Adicionalmente, EGE Haina recibe ingresos por potencia a firme, la que se calcula sobre la base de su tasa de disponibilidad durante las horas de máxima demanda, con una estadística mensual para 10 años o la máxima historia desde el inicio de su operación comercial.

ADECUADOS NIVELES DE COBERTURA DE MORA

Al analizar las cuentas por cobrar de EGE Haina al cierre de 2020, se aprecia que la cartera está bastante saludable en comparación con los dos periodos anteriores, gracias a una disminución en la morosidad de las cuentas por cobrar con la CDEEE.

Así, la mora mayor a 60 días corresponde al 15,3% de la cartera total de cuentas por cobrar brutas, mientras que la proporción de la cartera con mora mayor a 60 días sobre ingresos fue de un 3,9%.

Dentro de la cartera de cuentas por cobrar a empresas relacionadas, se consideran las cuentas con Domicem, Pasteurizadora Rica y Gerdau Metaldom. Hasta 2019, también se consideraron EDE Este, EDE Norte y EDE Sur.

SISTEMA ELÉCTRICO DE REPÚBLICA DOMINICANA MANTIENE PROBLEMAS ESTRUCTURALES A NIVEL DE DISTRIBUCIÓN

A mediados de la década de los años 90, se inició un proceso de reorganización del sector eléctrico dominicano, con el propósito de incorporar a inversionistas privados. Antes de ese proceso, toda la actividad de generación, transmisión y distribución eléctrica pertenecía al Estado Dominicano.

En una primera etapa, el Estado Dominicano firmó contratos de suministro eléctrico con productores privados independientes (PPIs). Posteriormente, se capitalizó a 2 empresas generadoras térmicas (EGE Haina y EGE Itabo) y a 3 empresas distribuidoras (EDE Este, EDE Sur y EDE Norte, que abarcan todo el mercado geográfico minorista), mediante la venta del 50% de sus acciones a inversionistas privados (incluyendo el control de la administración y operación), manteniendo el Estado Dominicano el 49% de las acciones de estas empresas. Además, el Estado Dominicano mantuvo la propiedad de los activos de generación hidroeléctrica y de transmisión. Todas estas participaciones son administradas a través del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

La normativa eléctrica establece tarifas reguladas para los sectores de transmisión y distribución, que mediante un cálculo técnico les permiten cubrir los costos y gastos de operación y rentar las inversiones realizadas en redes. La tarifa técnica definida para los distribuidores considera el traspaso de sus costos de generación (compras de energía y potencia) y de transmisión a los clientes finales, establece precios expresados en dólares y aplica una fórmula de indexación a combustibles e inflación. No obstante, desde 2003, debido a la crisis económica que comenzó a experimentar República Dominicana y el alza que presentó la tarifa técnica, el gobierno incorporó la aplicación de una tarifa fija de cobro a clientes finales, expresada en pesos dominicanos.

En 2004, el gobierno dominicano compró la participación de privados en las empresas distribuidoras EDE Sur y EDE Norte y, en 2008, hizo lo propio con EDE Este.

Desde ese período, el segmento de distribución en República Dominicana se ha caracterizado por presentar altos niveles de pérdidas de energía, generadas principalmente por hurto de electricidad, que han fluctuado en niveles de 30% a 35%. Esta situación se ha traducido en que las compañías distribuidoras se han vuelto dependientes de los subsidios que puede entregar el Estado Dominicano, lo que a su vez ha impactado en las empresas generadoras por la mantención de un importante monto de facturación morosa, lo que se traduce en estrés financiero para las compañías, que deben enfrentar importantes desafíos para financiar el capital de trabajo que esto implica.

Pese a que los últimos gobiernos han tenido fuertes incentivos para apoyar y monitorear adecuadamente el desempeño del sector, debido a que su fortalecimiento es un aspecto relevante en los acuerdos de financiamiento del Estado Dominicano adquiridos con organismos multilaterales, el nivel de pago de facturas de las empresas distribuidoras a las generadoras mantuvo un nivel de atraso relevante.

De manera relativamente periódica, desde 2015 se han realizado operaciones de reconocimiento de deuda con las empresas distribuidoras, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y el Banco de Reservas de la República Dominicana. A la fecha, el Ministerio de Hacienda se ha hecho cargo de las cuentas de las distribuidoras, manteniéndose al día con los pagos.

Sin embargo, estas operaciones no resuelven el problema de fondo en un país con tasas de demanda creciente de energía, donde el desafío es lograr una mayor flexibilidad en las tarifas de distribución. Ello, de tal manera de que éstas reflejen los costos reales, tendiendo a mitigar la necesidad de subsidios externos, que impactan directamente al generador.

El 16 de agosto de 2020, a través del Decreto 342-20, se estableció la Comisión Liquidadora de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CLICDEEE), con el objetivo de gestionar el proceso de liquidación de esta entidad. Dentro de este proceso, se contempla la cesión de los contratos de electricidad que posee a las empresas de distribución, eliminando así el intermediario entre las distribuidoras y generadoras. Se espera que esto contribuya a fortalecer la institucionalidad del sector y, eventualmente, a reducir la necesidad de subsidios.

Feller Rate espera que, a medida que se avancen en mejoras estructurales, el sector eléctrico disminuya su nivel de riesgo relativo, aumentando el atractivo de la industria para inversionistas.

INDUSTRIA ALTAMENTE ATOMIZADA, CONCENTRADA EN FUENTES TÉRMICAS E INTENSIVA EN CAPITAL

La industria de generación eléctrica dominicana se encuentra altamente atomizada, conformada por 26 empresas, según lo indicado en la memoria anual 2020 del Organismo Controlador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

Históricamente, la matriz energética de República Dominicana ha dependido de los precios de los combustibles fósiles –en especial del *fuel oil*–, donde, en periodo de alzas, las empresas de distribución aumentan sus costos y enfrentan mayores necesidades de subsidios.

El principal sistema eléctrico es el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), pero también existen sistemas aislados destinados a proveer de energía a zonas turísticas, donde los operadores hoteleros requieren de seguridad en el despacho de energía.

Adicionalmente, existe un importante número de grandes y medianos consumidores industriales y comerciales que poseen sistemas de autogeneración que les permite mantener una certidumbre respecto de la provisión eléctrica para sus operaciones habituales. Estos clientes implican una oportunidad de crecimiento de la demanda en el caso de que se logren mejoras sustanciales a la regulación del sistema eléctrico dominicano, dado que operan con costos muy altos.

Actualmente, el desafío de la industria de generación de electricidad de República Dominicana se encuentra en lograr una mayor diversificación de su matriz productiva, abarcando tecnologías más eficientes. Sin embargo, estas nuevas tecnologías implican decisiones de inversión que involucran altos montos y estructuras de financiamiento de mediano a largo plazo, por lo que requieren de un marco regulatorio y financiero más sólido para el sistema eléctrico dominicano.

Sin embargo, durante los últimos periodos se ha dado paso a otras tecnologías más eficientes y limpias, como parques eólicos y solares, que han permitido disminuir el precio *spot* del mercado mayorista.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CLASIFICACIÓN

— AMBIENTALES

A la fecha, la mayor parte de la matriz de generación de EGE Haina es en base a energía térmica: gas natural, carbón y petróleo. En los últimos años, sin embargo, la compañía ha invertido en aumentar su portafolio de generación en base a energías renovables, las cuales consideran energía eólica y solar, que a la fecha alcanzan un 34,4% de su matriz.

El eje de la estrategia de crecimiento de los próximos años de EGE Haina está en el crecimiento en energías renovables, para lo cual hay un compromiso explícito de alcanzar los 526,5 MW de energías renovables a 2026, según lo establecido en los documentos del bono 144-A emitido en noviembre de 2021.

A su vez, la compañía opera dentro de los estándares exigidos por la normativa ambiental dominicana. En su política ambiental, la compañía establece las medidas para el manejo de desechos, emisiones contaminantes y ruido que surge de sus operaciones. También buscan optimizar el uso de agua en el proceso de generación.

— SOCIALES

En este aspecto, los principales actores sociales vinculados a EGE Haina son sus trabajadores. Al respecto, la compañía busca asegurar un entorno seguro y saludable a su personal, junto con ofrecer posibilidades de desarrollo profesional en base al desempeño y en las oportunidades de crecimiento.

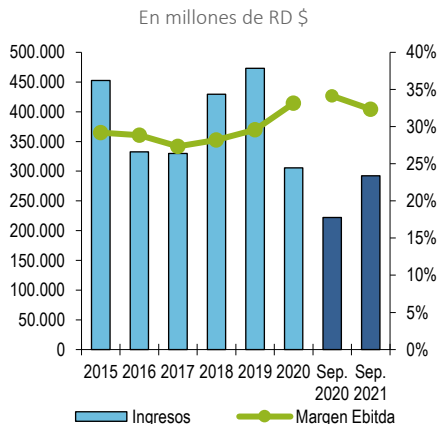
A su vez, la compañía, dentro de su política de sostenibilidad, contempla la relación con las comunidades cercanas a sus instalaciones, privilegiando dentro de lo posible la contratación de personal local e impulsando su desarrollo sostenible a través de iniciativas enfocadas en diversas áreas como salud, educación, capacitación técnica, entre otras.

— GOBIERNOS CORPORATIVOS

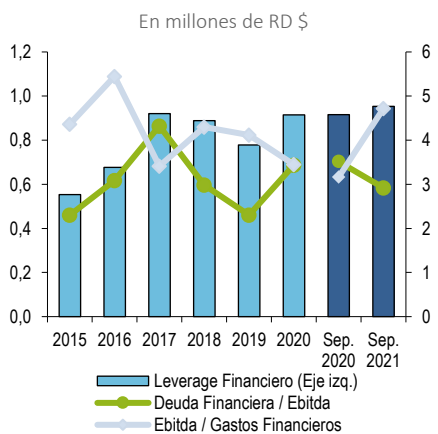
Considera como suficientes aspectos de sus gobiernos corporativos, donde la empresa cuenta con un consejo de administración compuesto por 5 miembros, los cuales se eligen de forma anual, y pueden ser reelectos siempre y cuando no excedan el máximo de 6 años según lo establecido en la Ley de Sociedades de la República Dominicana (Art. 210). Asimismo, posee un Comité de Auditoría que presta soporte auditable de los estados financieros y procedimientos.

A lo anterior se suman múltiples comités de alta gerencia y operativos, que, en el caso de los primeros, regulan los principales aspectos de la organización y en el caso de los segundos, prestan apoyo para temas particulares.

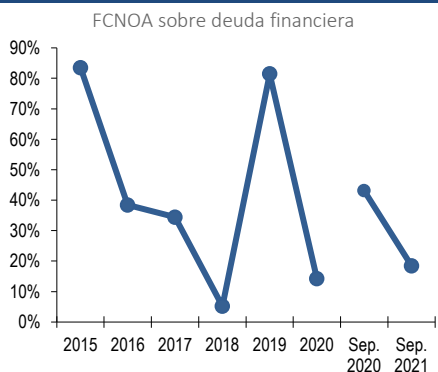
EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES



EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO E INDICADORES DE SOLVENCIA



INDICADOR DE COBERTURA



POSICIÓN FINANCIERA

SATISFACTORIA

RESULTADOS Y MÁRGENES

Aumento en los ingresos y Ebitda ligado a mayores ventas de energía y a reajustes en precios de venta

Debido a que la matriz de generación del SENI está principalmente compuesta por los sistemas térmicos, basados en combustibles fósiles, especialmente *fuel oil*, el precio del mercado *spot* de energía de República Dominicana se encuentra fuertemente ligado a la evolución de este *commodity*.

Desde finales de 2017 se observó una tendencia al alza en el precio del petróleo, lo cual impactó directamente en los precios *spot* y en los indexadores de los contratos de EGE Haina, siendo una de las razones de la tendencia al alza en los ingresos de la compañía hasta finales de 2019, la otra siendo el crecimiento constante de la demanda de energía y la indisponibilidad de algunos actores del SENI. Aunque esta tendencia al alza se interrumpió en 2020, dado un escenario de menor demanda internacional por la pandemia, durante 2021 se han vuelto a observar fuertes incrementos en los precios.

Los ingresos de EGE Haina al cierre de septiembre de 2021 muestran un alza del 31,6% respecto del mismo periodo del año anterior, alcanzando los US\$ 292,3 millones lo que se explica por mayores ventas de energía a clientes no regulados, y a un alza en los precios de venta por reajustes debido a los indexadores.

Los costos de venta, en tanto, fueron de US\$ 186,2 millones (considerando la suma de costos de combustible y gastos de depreciación), un alza del 40,9% respecto de septiembre de 2020, lo que se explica por la recuperación en los precios internacionales de los combustibles. Los gastos de administración y ventas alcanzaron los US\$ 45,9 millones, una reducción del 4,5% en comparación a igual mes del año anterior.

El Ebitda del periodo fue de US\$ 94,5 millones, un incremento del 24,6% respecto de septiembre de 2020. El margen Ebitda, en tanto, se mantiene dentro de los rangos esperados, alcanzando un 32,3%.

Respecto de la capacidad de generación operacional de la compañía, ésta ha presentado un Flujo de Caja Neto Operacional (FCNO) con una alta variabilidad, producto de las necesidades de capital de trabajo que surgen del inestable patrón de pago de las distribuidoras. A septiembre de 2020, el indicador de FCNOA sobre deuda financiera disminuyó a 19%, producto de la baja en el FCNOA anualizado.

Feller Rate espera que los márgenes y la capacidad de generación operacional de la compañía mantengan una trayectoria estable en el corto plazo, debido a la recuperación en la demanda de electricidad a medida que se relajan las medidas sanitarias implementadas por el Estado dominicano por la pandemia, por la evolución de los precios internacionales de gas y petróleo, además de la incorporación de nuevos contratos PPA que permiten reducir la exposición de EGE Haina a la volatilidad del mercado *spot*.

Junto con lo anterior, la rentabilización de las actuales y futuras inversiones en generación eficiente y en energías renovables permitirán que la compañía proteja su capacidad de generación operacional en el mediano plazo.

PRINCIPALES FUENTES DE LIQUIDEZ

- Caja y equivalentes, a septiembre de 2021, por RD\$ 1.402,2 millones.
- Flujo de fondos operativos consistentes con un margen Ebitda en el rango considerado en nuestro escenario base.
- Existencia de líneas de crédito.

PRINCIPALES USOS DE LIQUIDEZ

- Amortización de obligaciones financieras acordes al calendario de vencimientos.
- Requerimientos de capital de trabajo acotados.
- CAPEX asociado al plan de inversiones.

ENDEUDAMIENTO Y FLEXIBILIDAD FINANCIERA

Endeudamiento financiero estructurado en el largo plazo

Producto de su mejor capacidad de generación de flujos, reestructuraciones financieras realizadas mediante emisiones de bonos en el mercado local, la compañía ha presentado en los últimos períodos un adecuado endeudamiento financiero estructurado en el largo plazo.

En 2015, EGE Haina emitió deuda en el mercado local por US\$ 100 millones, con plazo hasta 10 años, al alero de su cuarto programa de bonos corporativos.

Posteriormente, durante 2016, la compañía colocó una emisión por US\$ 100 millones en moneda local (RD\$ 4.551 millones) estructurada a 10 años, permitió incrementar la liquidez de la compañía, continuar su plan de inversiones, pagar los vencimientos de bonos locales y créditos bancarios, además de liberar capacidad de endeudamiento bancario. Esto implicó mantener el indicador de deuda financiera en 0,6 veces.

Del mismo modo, durante 2017 la compañía emitió deuda al alero del séptimo programa por US\$ 100 millones en moneda local (RD\$ 4.666 millones), estructurada a 10 años con vencimientos en junio, agosto y octubre de 2027.

Producto de la pandemia de Covid-19 y con el fin de reforzar su posición de liquidez, la compañía giró US\$ 99,6 millones de sus líneas de crédito no comprometidas. A la fecha, todavía está pendiente el repago de US\$ 75 millones.

Durante noviembre de 2021, EGE Haina emitió un bono 144-A por US\$ 300 millones, estructurada a 7 años, con el fin de usar los fondos recaudados para prepagar las emisiones vigentes en el mercado local. A la fecha, la compañía repagó las emisiones de los programas SIVEM-095, SIVEM-105 y SIVEM-084.

El bono 144-A posee una meta de sustentabilidad, con un compromiso por parte de EGE Haina de alcanzar los 526,5 MW de capacidad instalada a diciembre de 2026. En caso de no cumplir este objetivo, el interés del bono aumentaría.

Dado que el objetivo principal de la emisión era el refinanciamiento de deuda, no se espera que esta operación impacte de forma negativa los indicadores de cobertura de la compañía, los cuales están en línea con lo esperado para su categoría de calificación. Al 30 de septiembre de 2021, los indicadores de cobertura de deuda financiera neta sobre Ebitda y de Ebitda sobre gastos financieros alcanzaron las 2,6 veces y 4,7 veces, respectivamente.

LIQUIDEZ: ROBUSTA

EGE Haina ha enfocado sus esfuerzos en los últimos años en reestructurar sus vencimientos de deuda hacia el largo plazo, permitiéndoles reducir las presiones por refinanciamiento.

La liquidez de la compañía actualmente está calificada como "Robusta", considerando un FCNOA esperado para 2022 en torno a los US\$ 65 millones, junto a una caja y equivalentes al cierre de septiembre de 2021, por US\$ 37,1 millones. A esto se suman líneas de crédito bancarias disponibles y no comprometidas por US\$ 129,5 millones y la emisión del bono internacional en noviembre de 2021 por US\$ 300 millones.

El uso de fondos considera un plan de inversiones para 2022 en torno a los US\$ 104,1 millones, el pago de vencimientos financieros a corto plazo por US\$ 76 millones y el reparto de dividendos, que ha sido por montos no menores en los últimos períodos. Durante 2020, el monto repartido a los accionistas estuvo en torno a los US\$ 67 millones, mientras que en noviembre de 2021, se repartieron dividendos por US\$ 105 millones.

Feller Rate espera que la compañía mantenga una robusta liquidez que le permita seguir invirtiendo en generación eficiente, con el fin de continuar con su plan de disminuir su exposición al mercado *spot*.

	May. 2020	Jul. 2020	Oct. 2020	Dic. 2020	Ene. 2021	Abr. 2021	Jul. 2021	Oct. 2021	Dic. 2021
Solvencia	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	AA-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Valores de Deuda	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	AA-

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

(Miles de US\$)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Sep-20*	Sep-21*
Ingresos Operacionales	452.446	332.668	329.851	429.521	473.134	305.453	222.180	292.349
Ebitda ⁽¹⁾	132.032	96.004	90.192	121.103	139.889	101.248	75.825	94.467
Resultado Operacional	97.474	58.622	50.824	79.484	95.092	54.853	41.987	60.275
Ingresos Financieros	19.868	10.602	17.201	19.227	34.210	5.467	4.690	3.238
Gastos Financieros	-30.271	-17.627	-26.453	-28.160	-33.960	-29.351	-22.693	-18.747
Ganancia (Pérdida) Operaciones Discontinuas								
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	63.915	35.021	30.883	47.760	72.185	33.152	32.435	32.282
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	253.977	113.871	134.233	18.768	262.486	49.412	6.473	21.657
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA)	253.977	113.871	134.233	18.768	262.486	49.412	6.473	21.657
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	233.810	94.900	107.441	-7.568	230.633	21.621	-14.692	782
Inversiones en Activos Fijos Netas	-210.431	73.048	-15.983	-76.312	-7.843	-62.268	-31.798	-28.705
Inversiones en Acciones								
Flujo de Caja Libre Operacional	23.379	167.948	91.458	-83.880	222.789	-40.648	-46.490	-27.923
Dividendos Pagados	-50.037	-146.164	-44.999	-65.000	-64.998	-66.998	-66.997	-44.999
Flujo de Caja Disponible	-26.657	21.784	46.459	-148.880	157.791	-107.645	-113.487	-72.922
Movimiento en Empresas Relacionadas								
Otros Movimientos de Inversiones	711	652						-242
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-25.946	22.436	46.459	-148.880	157.791	-107.645	-113.487	-73.164
Variación de Capital Patrimonial								
Variación de Deudas Financieras	-95.205	-6.154	97.883	-34.879	-34.798	40.784	41.729	-1.178
Otros Movimientos de Financiamiento	-463	-155	-145				-760	
Financiamiento con Empresas Relacionadas								
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	-121.614	16.126	144.197	-183.759	122.994	-66.862	-72.518	-74.342
Caja Inicial	200.149	78.535	94.662	238.859	55.100	178.094	178.094	111.232
Caja Final	78.535	94.662	238.859	55.100	178.094	111.232	105.576	36.890
Caja y Equivalentes	78.535	94.662	238.859	55.100	178.094	111.617	105.576	37.132
Cuentas por Cobrar Clientes	72.186	70.037	51.480	210.257	67.522	78.499	85.169	152.947
Inventario	36.892	35.490	35.469	34.263	37.568	41.507	32.869	39.533
Deuda Financiera ⁽²⁾	303.928	296.495	389.895	361.230	322.083	347.509	347.203	349.962
Activos Totales	945.008	852.348	958.698	976.730	930.804	914.589	873.492	902.643
Pasivos Totales	395.947	414.473	534.941	570.251	517.107	534.784	494.359	535.556
Patrimonio + Interés Minoritario	549.061	437.875	423.757	406.479	413.697	379.805	379.132	367.087

* Cálculo de indicadores puede diferir de lo indicado en los EEEF de la empresa.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y Depreciaciones.

(2) Deuda financiera incluye pasivos por arrendamientos acorde con NIIF 16, a partir de diciembre de 2018.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Sep-20*	Sep-21*
Margen Bruto (%)	39,9%	39,6%	36,5%	34,9%	36,5%	39,8%	40,5%	36,3%
Margen Operacional (%)	21,5%	17,6%	15,4%	18,5%	20,1%	18,0%	18,9%	20,6%
Margen Ebitda (%)	29,2%	28,9%	27,3%	28,2%	29,6%	33,1%	34,1%	32,3%
Rentabilidad Patrimonial (%)	11,6%	8,0%	7,3%	11,7%	17,4%	8,7%	10,7%	9,0%
Costo/Ventas	60,1%	60,4%	63,5%	65,1%	63,5%	60,2%	59,5%	63,7%
Gav/Ventas	18,4%	22,0%	21,1%	16,4%	16,4%	21,8%	21,6%	15,7%
Días de Cobro	57,4	75,8	56,2	176,2	51,4	92,5	96,7	146,6
Días de Pago	49,1	107,8	135,9	170,6	120,8	184,4	112,8	141,3
Días de Inventario	48,9	63,6	61,0	44,1	45,0	81,2	61,3	59,8
Endeudamiento Total	0,7	0,9	1,3	1,4	1,2	1,4	1,3	1,5
Endeudamiento Financiero ⁽²⁾	0,6	0,7	0,9	0,9	0,8	0,9	0,9	1,0
Endeudamiento Financiero Neto ⁽²⁾	0,4	0,5	0,4	0,8	0,3	0,6	0,6	0,9
Deuda Financiera / Ebitda (vc) ⁽²⁾	2,3	3,1	4,3	3,0	2,3	3,4	3,5	2,9
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc) ⁽²⁾	1,7	2,1	1,7	2,5	1,0	2,3	2,4	2,6
Ebitda / Gastos Financieros (vc) ⁽²⁾	4,4	5,4	3,4	4,3	4,1	3,4	3,2	4,7
FCNOA / Deuda Financiera (%) ⁽²⁾	83,6%	38,4%	34,4%	5,2%	81,5%	14,2%	43,1%	18,5%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%) ⁽²⁾	112,7%	56,4%	88,9%	6,1%	182,3%	20,9%	61,9%	20,6%
Liquidez Corriente (vc)	2,2	4,0	2,9	1,7	1,9	1,4	1,7	1,4

* Cálculo de indicadores puede diferir de lo indicado en los EEEF de la empresa.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y Depreciaciones.

(2) Deuda financiera incluye pasivos por arrendamientos acorde con NIIF 16, a partir de diciembre de 2018.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Bonos Corporativos	Segunda	Tercera	Cuarta	Sexta
Número de Registro	SIVEM-058	SIVEM-078	SIVEM-084	SIVEM-095
Valor total del Programa de Emisión	US\$ 50.000.000	US\$ 100.000.000	US\$ 100.000.000	RD\$ 4.550.950.000
Valor de cada Emisión	US\$ 2.500.000	US\$ 10.000.000	US\$ 10.000.000	RD\$ 227.547.500
Fecha de colocación / emisión	19-05-2011	23-01-2014	23-01-2015	27-06-2016
Covenants	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Emisiones inscritas al amparo del Programa	1D, 3H, 3I, 4J, 4K, 5L, 5M, 6N, 6O, 7Q, 7P, 1E, 8R, 2F, 2G 8S, 9T, 9U, 10Y y 10Z	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantía	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

Emisión de Bonos Corporativos	Séptima
Número de Registro	SIVEM-105
Valor total del Programa de Emisión	US\$ 100.000.000 en su equivalente en RD\$
Valor de cada Emisión	RD\$ 233.298.000
Fecha de colocación / emisión	20-12-2016
Covenants	No tiene
Emisiones inscritas al amparo del Programa	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantía	Quirográfica

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aporte el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Affirms EGE Haina at 'BB-'; Revises Outlook to Stable

Fri 10 Dec, 2021 - 5:14 PM ET

Fitch Ratings - New York - 10 Dec 2021: Fitch Ratings has affirmed Foreign and Local Currency Long-Term Issuer Default Ratings of 'BB-' to Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina) and revised the Rating Outlook to Stable from Negative. Fitch has also affirmed EGE Haina's USD300 million senior unsecured notes at 'BB-'.

The Stable Outlook reflects Fitch's revision of the Outlook on the Dominican Republic's sovereign rating. Haina's credit quality is linked to the sovereign rating given the dependency of state-owned distribution companies from government transfers given the high risk of the Dominican Republic electricity sector, which has high energy losses, low level of collections and important subsidies. The ratings also reflect the company's contracted revenue and lower exposure to the spot market, the size and diversification of its generation asset base and the appropriate leverage.

KEY RATING DRIVERS

High Sector Risk Pressures Working Capital: The Dominican electric sector has high energy distribution losses (33% in 2020), low collection and high end-users' subsidies, which weaken distribution companies' financial position. This increases the industry's dependence on government transfer in order to be able to fulfil their obligations with the power generators. This situation increases sector risk, especially at a time of rising vulnerabilities affecting the government's finances. Upward pressure on fossil fuel prices could further stress the management of working capital. The regular delays in

government transfers pressure working capital needs and add volatility to power generators' cash flows.

Diversified Asset Base: EGE Haina's credit profile benefits from a diversified asset portfolio of power generation assets using different sources of energy (natural gas, fuel oil, wind, coal and solar), which secures its dispatch position across the merit list and, ultimately, backs its operational results. In 2020, the company converted the Quisqueya II plant to gas power with a 225MW capacity, and in 2021 started operating Solar Park Girasol with 120MW capacity. EGE Haina has a long-term strategy to build a power generation asset base of 1,000MW with nonconventional renewable energies.

Long-Term Contract Reduces Cash Flow Volatility: In August 2020, EGE Haina signed a 10-year PPA with Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) based on natural gas that is indexed to its fuel costs, resulting in more revenue visibility and stability in earnings.

The company has also entered into long-term contracts with nonregulated clients and a regulated state-owned distribution company to be supplied from the new Solar Park Girasol. Fitch expects that between 2021 and 2023 more than 80% of revenues will come from long-term agreements supporting EBITDA, which is projected to be USD122 million in 2021 and USD128 million in 2022.

Continued Negative FCF: EGE Haina is expected to have negatives FCF throughout the rating horizon due to its capex associated expansion into renewables. FCF is expected to be negative USD95 million in 2021, explained by its USD105 million dividend payment and a capex investment plan of USD54 million of the new Solar Park Girasol. In 2020, EGE Haina reported a negative FCF of USD110 million as a result of lower operating earnings, higher capex and lower levels of payment collection.

Strong Credit Metrics: EGE Haina has a strong credit profile for the rating category. The latest 12 months (LTM) leverage as of 2Q21 stood at 2.9x. EGE Haina is estimated to have a gross leverage close to 3.3x in 2021, which includes its USD300 million bond issuance completed in 2021. Fitch expects EGE Haina will maintain its gross leverage levels of 3.3x over the rating horizon, which incorporates additional debt to finance expansion.

DERIVATION SUMMARY

EGE Haina's rating, as with other Dominican power generators like AES Andres (BB-/Stable), is linked to and constrained by the Dominican Republic's sovereign rating, from which it indirectly receives most of its revenues. The two companies are exposed to working capital volatility due to operating difficulties tied to state-owned Dominican

electric distribution companies, which are characterized by high dependency on government transfers due to their high energy loss and lower collection rates.

AES Andres has a thermal generation asset with competitive cost generation. In addition, AES Andres has an integrated operation with a natural gas port, regasification, storage and gas pipeline facilities. Meanwhile, EGE Haina benefits from a diversified energy matrix which includes thermal and nonconventional renewable energy assets. EGE Haina's expected leverage for 2021 is 3.3x, similar to AES Andres, which is expected to be close to 2.4x.

KEY ASSUMPTIONS

Fitch's Key Assumptions Within the Agency's Rating Case for the Issuer:

--Energy Generation has an average yoy 5% growth between 2020-2023;

--Account receivables days of 108 with no material delays in government payments;

--Annual average capex of USD71 million in 2021-2023;

--Dividend payment of USD105 million in 2021 and USD50 million in 2022 and 2023.

RATING SENSITIVITIES

Factors that could, individually or collectively, lead to positive rating action/upgrade:

A positive rating action for EGE Haina could occur if the Dominican Republic's sovereign ratings are upgraded or if the electricity sector achieves financial sustainability through proper policy implementation.

Factors that could, individually or collectively, lead to negative rating action/downgrade:

A negative rating action for EGE Haina would occur if the Dominican Republic's sovereign ratings are downgraded; if there is sustained deterioration in the reliability of government transfers; or financial performance deteriorates to the point of increasing the debt-to-EBITDA to 4.5x for a sustained period.

BEST/WORST CASE RATING SCENARIO

International scale credit ratings of Non-Financial Corporate issuers have a best-case rating upgrade scenario (defined as the 99th percentile of rating transitions, measured in a positive direction) of three notches over a three-year rating horizon; and a worst-case rating downgrade scenario (defined as the 99th percentile of rating transitions,

measured in a negative direction) of four notches over three years. The complete span of best- and worst-case scenario credit ratings for all rating categories ranges from 'AAA' to 'D'. Best- and worst-case scenario credit ratings are based on historical performance. For more information about the methodology used to determine sector-specific best- and worst-case scenario credit ratings, visit <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

LIQUIDITY AND DEBT STRUCTURE

EGE Haina maintains adequate liquidity, supported by its available cash balance and its debt maturity terms. As of June of 2021, EGE Haina had USD33 million in cash and an expected USD65 million cash from operation for 2021, which compares favorably with its short-term obligations of USD75 million.

The new issuances will strengthen Haina's liquidity as it will extend most of the payments after 2030. Additionally, EGE Haina has approximately USD114 million in available credit lines with liquidity support in order to face volatility in the collection profile of its accounts receivable or if in need of extra liquidity.

ISSUER PROFILE

EGE Haina is one of the main electricity generation companies in the Dominican Republic.

REFERENCES FOR SUBSTANTIALLY MATERIAL SOURCE CITED AS KEY DRIVER OF RATING

The principal sources of information used in the analysis are described in the Applicable Criteria.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇄	RATING ⇄	PRIOR ⇄
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.	LT IDR BB- Rating Outlook Stable Affirmed	BB- Rating Outlook Negative

LC LT IDR BB- Rating Outlook Stable

BB- Rating
Outlook
Negative

Affirmed

senior unsecured

LT BB- Affirmed

BB-

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Lincoln Webber, CFA, CAIA

Director

Primary Rating Analyst

+1 646 582 3523

lincoln.webber@fitchratings.com

Fitch Ratings, Inc.

Hearst Tower 300 W. 57th Street New York, NY 10019

Rafael Molina Garcia

Associate Director

Secondary Rating Analyst

+60 1 443 3567

rafael.molina@fitchratings.com

Saverio Minervini

Senior Director

Committee Chairperson

+1 212 908 0364

saverio.minervini@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Additional information is available on www.fitchratings.com

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Corporate Rating Criteria \(pub. 15 Oct 2021\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v7.9.0 (1)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Dodd-Frank Rating Information Disclosure Form](#)

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.

EU Endorsed, UK Endorsed

DISCLAIMER

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK:

[HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). IN ADDITION, THE FOLLOWING [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/RATING-DEFINITIONS-DOCUMENT](https://www.fitchratings.com/rating-definitions-document) DETAILS FITCH'S RATING DEFINITIONS FOR EACH RATING SCALE AND RATING CATEGORIES, INCLUDING DEFINITIONS RELATING TO DEFAULT. PUBLISHED RATINGS, CRITERIA, AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE, AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE CODE OF CONDUCT SECTION OF THIS SITE. DIRECTORS AND SHAREHOLDERS RELEVANT INTERESTS ARE AVAILABLE AT [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH MAY HAVE PROVIDED ANOTHER PERMISSIBLE SERVICE OR ANCILLARY SERVICE TO THE

RATED ENTITY OR ITS RELATED THIRD PARTIES. DETAILS OF PERMISSIBLE SERVICE(S) FOR WHICH THE LEAD ANALYST IS BASED IN AN ESMA- OR FCA- REGISTERED FITCH RATINGS COMPANY (OR BRANCH OF SUCH A COMPANY) OR ANCILLARY SERVICE(S) CAN BE FOUND ON THE ENTITY SUMMARY PAGE FOR THIS ISSUER ON THE FITCH RATINGS WEBSITE.

[READ LESS](#)

COPYRIGHT

Copyright © 2021 by Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. 33 Whitehall Street, NY, NY 10004. Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. In issuing and maintaining its ratings and in making other reports (including forecast information), Fitch relies on factual information it receives from issuers and underwriters and from other sources Fitch believes to be credible. Fitch conducts a reasonable investigation of the factual information relied upon by it in accordance with its ratings methodology, and obtains reasonable verification of that information from independent sources, to the extent such sources are available for a given security or in a given jurisdiction. The manner of Fitch's factual investigation and the scope of the third-party verification it obtains will vary depending on the nature of the rated security and its issuer, the requirements and practices in the jurisdiction in which the rated security is offered and sold and/or the issuer is located, the availability and nature of relevant public information, access to the management of the issuer and its advisers, the availability of pre-existing third-party verifications such as audit reports, agreed-upon procedures letters, appraisals, actuarial reports, engineering reports, legal opinions and other reports provided by third parties, the availability of independent and competent third-party verification sources with respect to the particular security or in the particular jurisdiction of the issuer, and a variety of other factors. Users of Fitch's ratings and reports should understand that neither an enhanced factual investigation nor any third-party verification can ensure that all of the information Fitch relies on in connection with a rating or a report will be accurate and complete. Ultimately, the issuer and its advisers are responsible for the accuracy of the information they provide to Fitch and to the market in offering documents and other reports. In issuing its ratings and its reports, Fitch must rely on the work of experts, including independent auditors with respect to financial statements and attorneys with respect to legal and tax matters. Further, ratings and forecasts of financial and other information are inherently forward-looking and embody assumptions and predictions about future events that by their nature cannot be verified as facts. As a result, despite any verification of current facts, ratings and forecasts can be affected by future events or conditions that were not anticipated at the time a rating or forecast was issued or affirmed.

The information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind, and Fitch does not represent or warrant that the report or any of its contents will meet any of the requirements of a recipient of the report. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. This opinion and reports made by Fitch are based on established criteria and methodologies that Fitch is continuously evaluating and updating. Therefore, ratings and reports are the collective work product of Fitch and no individual, or group of individuals, is solely responsible for a rating or a report. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. All Fitch reports have shared authorship. Individuals identified in a Fitch report were involved in, but are not solely responsible for, the opinions stated therein. The individuals are named for contact purposes only. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed or withdrawn at any time for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch receives fees from issuers, insurers, guarantors, other obligors, and underwriters for rating securities. Such fees generally vary from US\$1,000 to US\$750,000 (or the applicable currency equivalent) per issue. In certain cases, Fitch will rate all or a number of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or guarantor, for a single annual fee. Such fees are expected to vary from US\$10,000 to US\$1,500,000 (or the applicable currency equivalent). The assignment, publication, or dissemination of a rating by Fitch shall not constitute a consent by Fitch to use its name as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of the United Kingdom, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.

For Australia, New Zealand, Taiwan and South Korea only: Fitch Australia Pty Ltd holds an Australian financial services license (AFS license no. 337123) which authorizes it to provide credit ratings to wholesale clients only. Credit ratings information published by Fitch is not intended to be used by persons who are retail clients within the meaning of the Corporations Act 2001

Fitch Ratings, Inc. is registered with the U.S. Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (the "NRSRO"). While certain of the NRSRO's credit rating subsidiaries are listed on Item 3 of Form NRSRO and as such are authorized to issue credit ratings on behalf of the NRSRO (see <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), other credit rating subsidiaries are not

listed on Form NRSRO (the "non-NRSROs") and therefore credit ratings issued by those subsidiaries are not issued on behalf of the NRSRO. However, non-NRSRO personnel may participate in determining credit ratings issued by or on behalf of the NRSRO.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained by Fitch at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be.

Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Corporate Finance: Middle Markets Corporate Finance Utilities and Power

Corporate Finance: Leveraged Finance Latin America Central America

Dominican Republic
